



OPINIÓN



**POR ONEL ORTÍZ
FRAGOSO**
 @ONELORTIZ
 AUDIO: [HTTPS://
YOUTU.BE/
CQALGTORNEO](https://youtu.be/CQALGTORNEO)

Terminar con el fuero

Después de la sesión de la Cámara de Diputados en que se desechó el proceso de desafuero en contra del diputado de Morena Cuauhtémoc Blanco, hay muchas preguntas. Hoy pongo sobre la mesa dos: ¿Debe eliminarse

el fuero a diputados y senadores? ¿Defender a Cuauhtémoc Blanco es defender al Movimiento de Regeneración Nacional y el proyecto que representa? Antes de contestar estas dos preguntas, algunas reflexiones a matacaballo. Una breve historia de lo que significa el fuero, que circula en libros e internet:

A la caída de Querétaro, quedó prisionero de los juaristas el general don Severo del Castillo, jefe del Estado Mayor de Maximiliano.

Fue condenado a muerte, y su custodia se encomendó al coronel Carlos Fuero. La víspera de la ejecución, dormía el coronel cuando su asistente lo despertó. El general del Castillo –le dijo– deseaba hablar con él. Fuero se vistió de prisa y acudió de inmediato a la celda del condenado.

–Carlos –le dijo el general–, perdona que te haya hecho despertar. Como tú sabes, me quedan unas cuantas horas de vida, y necesito que me hagas un favor. Quiero confesarme y hacer mi testamento. Por favor, manda llamar al padre Montes y al licenciado José María Vázquez.

–Mi general –respondió Fuero–, no creo que sea necesario que vengan esos señores.

–¿Cómo? –se irritó el general del Castillo–. Deseo arreglar las cosas de mi alma y de mi familia, ¿y me dices que no es necesario que vengan el sacerdote y el notario?

–En efecto, mi general –repitió el coronel republicano–. No hay necesidad de mandarlos llamar. Usted irá personalmente a arreglar sus asuntos y yo me quedaré en su lugar hasta que usted regrese.

Don Severo se quedó estupefacto. La muestra de confianza que le daba el joven coronel era extraordinaria.

–Pero, Carlos –le respondió emocionado–, ¿qué garantía tienes de que regresaré para enfrentarme al pelotón de fusilamiento?

–Su palabra de honor, mi general –contestó Fuero.

–Ya la tienes –dijo don Severo, abrazando al joven coronel. Salieron los dos, y dijo Fuero al encargado de la guardia:

–El señor general del Castillo va a su casa a arreglar unos asuntos. Yo quedaré en su lugar como prisionero. Cuando él regrese, me manda usted a despertar.

A la mañana siguiente, cuando el superior de Fuero, general Sóstenes Rocha, llegó al cuartel, el encargado de la guardia le informó lo sucedido. Corriendo fue Rocha a la celda en donde estaba Fuero y lo encontró durmiendo tranquilamente. Lo despertó moviéndolo.

–¿Qué hiciste, Carlos?, ¿por qué dejaste ir al general?

–Ya volverá –le contestó Fuero–. Y si no, entonces me fusilas a mí.

En ese preciso momento se escucharon pasos en la acera.

–¿Quién vive? –gritó el centinela.

–¡México! –respondió la vibrante voz del general del Castillo–, y un prisionero de guerra.

Cumpliendo su palabra de honor, volvía don Severo para ser fusilado.

Antes, cuando se hablaba de fuero, no solo se tenía presente esta historia de honor entre

adversarios durante la Segunda Intervención Francesa, sino la protección a la labor legislativa de personajes como Belisario Domínguez y el diputado Eduardo Neri, quienes desde el poder fueron asesinados y encarcelados para callar su voz en el Congreso. Ahora, el fuero parece ser el escudo de impunidad para algunos legisladores.

Lo ideal sería que el fuero fuera una cuestión de honor y de protección a la función legislativa. Esto ha dejado de ser así, por lo cual su existencia carece de sentido y debería ser eliminado.

Todo mal en el desechamiento del proceso de desafuero de Cuauhtémoc Blanco. En primer lugar, la actuación del propio diputa-

Todo mal en el desechamiento del proceso de desafuero de Cuauhtémoc Blanco. En primer lugar, la actuación del propio diputado, el cual –independientemente de si la carpeta venía bien o mal integrada–, en su papel como legislador y como representante del movimiento que dice defender los derechos de las mujeres y luchar contra la reproducción de la violencia hacia ellas, debió pedir licencia para enfrentar a la justicia en condiciones de igualdad

do, el cual –independientemente de si la carpeta venía bien o mal integrada–, en su papel como legislador y como representante del movimiento que dice defender los derechos de las mujeres y luchar contra la reproducción de la violencia hacia ellas, debió pedir licencia para enfrentar a la justicia en condiciones de igualdad. Y en segundo lugar, por obligar al grupo parlamentario de Morena, particularmente a las diputadas, a votar a favor del desechamiento del desafuero.

Siempre he pensado que Cuauhtémoc Blanco ha estado sobrevalorado como futbolista; después,

como comentarista; por supuesto, como gobernador; y ahora como diputado. Por supuesto que defender a Cuauhtémoc Blanco no es defender a la Cuarta Transformación; por el contrario, es evidenciar que, al menos en esta legislatura de la Cámara de Diputados, pesan más los compromisos e intereses



políticos que los principios del movimiento que goza de un amplio apoyo popular.

El exfiscal de Morelos, Uriel Carmona, es un ser oscuro y, diría, posible encubridor de varios delitos. Por supuesto que hay razones para pensar que la solicitud de desafuero contra Blanco tuvo alguna intencionalidad política, tanto que fue destituido del cargo. Sin embargo, se supone que el nuevo fiscal de ese estado, Edgar Maldonado Ceballos –un joven abogado con gran vocación de servicio y apego a la justicia–, tuvo la oportunidad de revisar el expediente que su antecesor envió a la Cámara de Diputados, retirarlo o bien robustecerlo. Simplemente dejó que las cosas corrieran.

La mayoría del grupo de Morena, Partido Verde y el PRI decidieron conservar sus acuerdos políticos para el control de la Cámara de Diputados y no buscar la justicia ni honrar su papel como representantes populares. A algunos esta votación les pesará como una loza; a otros y otras, les vale un soberano cacahuete, pues la política real, la de comer sapos y amarres perros, les permite seguir ocupando este puesto de poder.

Y después de todo este embrollo, ¿en dónde queda la víctima? Después de esta experiencia, ¿qué mujer, qué hija, qué hermana o familiar, qué empleada se atreverá a denunciar a una persona con fuero? Ninguna, ganó la impunidad. Eso pienso yo. ¿Usted qué opina? La política es de bronce.

